COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
EN NUEVO LEÓN

Plataforma Legislativa 2009-2012 del Partido Acción Nacional en Nuevo León

Plataforma Legislativa 2009-2012
del Partido Acción Nacional en Nuevo León

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma legislativa, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleoneses y proponer las mejores alternativas de solución para los problemas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Legislativa 2009-2012, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestros candidatos al Congreso del Estado, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Nuevo León que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

La presente plataforma legislativa 2009-2012, es un documento que aborda, de manera extensiva, los compromisos del partido con la ciudadanía. A partir de ella, se generará la oferta política de los candidatos para enriquecer el marco legal y jurídico en que se desenvuelve la vida social, económica y política de nuestro estado con el sentido humanista que a nuestra actividad legislativa le dan los principios de doctrina de Acción Nacional, sustentados en los más altos valores del hombre.

Juan Carlos Ruiz García
Presidente del Comité Directivo Estatal

Introducción

La Plataforma Legislativa del Partido Acción Nacional busca presentar una oferta política que satisfaga las expectativas del electorado y responda a las inquietudes planteadas por los habitantes de Nuevo León.

Los temas seleccionados fueron agrupados en cuatro ejes para darles mayor claridad en su expresión y representan los objetivos que los legisladores emanados del Partido deberán cumplir en su encomienda como representantes populares para ampliar el marco normativo que esperamos mejore cada vez más las condiciones que la ciudadanía requiere para tener una vida mejor y más digna, de acuerdo con el bien común a que todos aspiramos.

Consientes de la importancia de hacer sinergia entre los diversos órdenes de gobierno y los poderes, se tomo en cuenta el contenido de la Plataforma Política de Gobierno Estatal 2009-2015 y la plataforma legislativa federal 2009-2012 para proponer los siguientes cuatro grandes ejes rectores para la Plataforma Legislativa del Partido Acción Nacional para el Estado de Nuevo León 2009-2012:

1. **PARA GARANTIZAR TU SEGURIDAD**
2. **PARA PROTEGER TU ECONOMÍA**
3. **PARA UN CRECIMIENTO ORDENADO**
4. **PARA TENER UN MEJOR GOBIERNO**

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Legislativa del Partido Acción Nacional para el Estado de Nuevo León 2009-2012.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los

derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la

colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.

- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los

derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las

apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.

- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurran a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que

el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.

- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores

productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.

- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.

- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y

privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.

- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.

- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.

- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación

corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.

- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.

- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.

- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.

- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.

- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.

- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.

- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.

- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de

sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural

nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.

- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.

- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

PARA GARANTIZAR TU SEGURIDAD

Seguridad

Puesto que el problema de seguridad es compartido, los diputados del PAN propondremos legislación que facilite la colaboración entre municipios en materia de seguridad.

La primera línea que enfrenta al crimen son los policías. Es importante preparar adecuadamente a los policías estatales y municipales y reconocer la valiosa contribución que hacen a nuestro estado por lo que se debe tener legislación que garantice preparación y entrenamiento de los cuerpos policíacos; asimismo debe depurarse a los elementos policíacos que no cumplan con las características mínimas para garantizar una labor eficiente.

Se legislara para darle un presupuesto al estado y municipios que garanticen un mínimo de policías por habitante.

Para poder atender mejor los problemas de seguridad es importante primero conocerlos, los diputados y diputadas del PAN buscarán la estandarización en los reportes de índices delictivos en los órdenes estatal y municipal.

Los legisladores del PAN buscaremos evitar el narcomenudeo y la proliferación de lugares que comercien ilícitamente con estupefacientes. Las y los diputados del PAN seguiremos insistiendo en las reformas necesarias a la legislación aplicable para que este delito sea perseguido también por las policías municipales y estatales y con ello establecer un frente común con la Federación para combatir frontal y eficazmente al narcomenudeo.

Justicia

Se debe reformar el sistema penal en Nuevo León para adecuar la legislación estatal a las recientes reformas constitucionales en materia de justicia, privilegiando los nuevos ejes rectores del sistema penal como son la inmediatez, mecanismos acusatorios y la oralidad.

Acción Nacional impulsará mayor oralidad en los juicios tanto penales como civiles que permitan mejorar la impartición de justicia. Lo anterior se hará no sólo con modificaciones a la legislación aplicable sino invirtiendo en la infraestructura que permita hacer realidad la oralidad.

La calidad de la impartición de justicia depende de los atributos y experiencia que tengan los juzgadores por lo que debe garantizarse que los hombres y mujeres mejores calificados sean parte del máximo tribunal estatal por lo que se promoverá que los magistrados del poder judicial con examen de oposición.

Fortalecer los mecanismos de mediación y conciliación como instrumentos fundamentales para la solución de conflictos y respaldar la celeridad en el logro de resoluciones.

La impartición de justicia requiere de una acción determinante reflejada en un compromiso presupuestario mismo que garantice la autonomía del poder judicial así como la posibilidad de adecuarse a las necesidades de infraestructura que existen por lo que se propone que el presupuesto mínimo para el poder judicial sea el 2 por ciento del total del estatal.

El PAN está claramente comprometido con la seguridad y el bienestar de la persona. Por ello, seguiremos velando por los derechos de las víctimas y ofendidos del delito a través de la creación de **Ley de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito** que contemplará la unificación de los criterios de atención especializada, que permitirá que la víctima u ofendido pueda intervenir de manera activa en el juicio y que propondrá la creación de un fondo destinado a la reparación del daño integrado con recursos obtenidos de los bienes de la delincuencia. La Ley establecerá mecanismos de orientación victimológica y psiquiátrica y pugnará por la creación de la figura del Defensor Victimal. En dicha ley se abordaran temas como reglas de protección minima para victimas y seguimiento a las mismas.

Las y los legisladores del PAN insistirán en la aprobación de una legislación secundaria integral que extinga la propiedad y dominio de todos los bienes relacionados con los delincuentes, sus prestanombres y aquellos provenientes de la comisión de delitos del crimen organizado, en especial aquellos relacionados con el narcotráfico.

La mejora del Ministerio Público es el punto medular de la eficacia de cualquier estrategia en la persecución y castigo del crimen. Por ello, Acción Nacional impulsará una mejora al marco normativo aplicable cuyo objeto sea dotarlo de las herramientas necesarias para una efectiva investigación y persecución de los delitos y para mejorar la integración de la averiguación previa, así como capacitar e implementar un servicio de carrera para profesionalizar el perfil de sus integrantes.

Estamos comprometidos con mejorar el acceso a servicios legales gratuitos de calidad que garanticen el acceso a la justicia de forma equitativa independientemente de las posibilidades económicas de los ciudadanos por que se debe reformar el sistema de defensoría de oficio para garantizar un servicio más eficiente y de mejor calidad para nuestros ciudadanos en todo el estado instalando oficinas de atención en las zonas no metropolitanas de Nuevo León.

La infraestructura penitenciaria en Nuevo León requiere renovarse para garantizar una auténtica readaptación social así como el cumplimiento de principios internacionales como la separación de los reos en proceso y aquellos quines ya cumplen una sentencia.

PARA PROTEGER TU ECONOMÍA

Empleo

Buscando fomentar la contratación de personas de la tercera edad se apoyará la introducción de un subsidio a las empresas que contraten adultos mayores acreditable contra Impuesto Sobre Nóminas que se genere por dichas contrataciones.

Las micro, pequeñas y medianas empresas representan alrededor del 50% del producto interno bruto nacional y contribuyen con más del 70% de los empleos. Las y los diputados del PAN impulsarán la creación de la Agencia para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa a fin de facilitarles el acceso a créditos, la vinculación entre sí y con otros sectores de la cadena productiva y para fomentar su participación dentro de programas de capacitación y desarrollo tecnológico.

Los legisladores en Nuevo León reforzaremos el programa federal de guardarías a fin de facilitar que las madres de familia estén en posibilidades de laborar o continuar su preparación.

Los diputados de Nuevo León estableceremos la equidad de género como premisa indispensable para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Desarrollo Económico

Las y los diputados de Acción Nacional promoverán la inversión en desarrollos turísticos para fomentar la competitividad a través de la creación de una nueva Ley de Turismo que fomente la inversión, brindando certidumbre a los inversionistas, en un sector que cada vez es más importante tanto de empleos como de divisas para el estado. Para lo anterior se le debe dar una atención a especial al turismo cinegético, ecoturismo y pueblos mágicos. Se propiciara que todos los sitios turísticos del estado cuenten con servicios de calidad, buena atención y seguridad.

De acuerdo a las vocaciones productivas de las distintas regiones del estado, y a fin de fomentar la inversión en actividades económicas con impactos sustanciales en la producción y el empleo local, el PAN formulará medidas encaminadas a que el Presupuesto de Egresos del estado refleje de manera decidida el desarrollo regional.

Se planteara legislación que Incentive la modernización de la maquinaria agropecuaria para hacer más eficientes y sustentables los procesos productivos del campo en Nuevo León.

Apoyos a la población más necesitada de energéticos

Actualmente, la mayoría de los energéticos se subsidian por igual sin distinguir claramente el estrato social, por lo que la población con menores ingresos se beneficia en menor medida en relación con otros segmentos. A fin de eliminar esta inequidad, el PAN propondrá un esquema de subsidios focalizados a los sectores poblacionales con menores ingresos, lo que permitirá dirigir el presupuesto hacia las personas que más lo necesitan.

PARA UN CRECIMIENTO ORDENADO

Transporte

Los legisladores buscaremos simplificar la fórmula con la que se calculan las tarifas del transporte público con el fin de evitar aumentos excesivos en los costos.

La práctica del cambio de placas ha sido abusada en algunas administraciones, se propone extender el plazo del cambio de placas de 4 a 10 años.

Revisar el marco jurídico referente a la prestación del servicio de transporte urbano y suburbano con el fin de adecuarlo a las necesidades sociales, ecológicas y económicas del estado.

Hacer modificaciones a la legislación aplicable que promueva la mejora de la atención a los usuarios del transporte público mediante la operación de un programa obligatorio de capacitación y certificación de los operadores del transporte y taxistas.

Desarrollo Urbano

Regular de una manera más puntual la enajenación de las áreas municipales ya que su venta puede degenerar en problemas sociales y ambientales al no tener los habitantes lugares públicos de esparcimiento así como áreas verdes que sirvan de pulmones, especialmente en los municipios metropolitanos.

En años recientes ha habido una gran expansión de la vivienda de interés social en el estado. Esto sin duda que es muy positivo, pero para asegurar que la calidad de este patrimonio sea la óptima es importante buscar que las controversias y conflictos legales se atiendan en tribunales del estado.

Los legisladores buscaremos unificar la legislación aplicable en este rubro a fin de garantizar mayor orden en crecimiento urbano estatal.

Incrementar la infraestructura deportiva del estado como una alternativa para la utilización del tiempo libre, principalmente en los jóvenes, tomando en cuenta este criterio al hacer la planeación de áreas urbanas.

Agua

Atendiendo la molestia ciudadana sobre la falta de claridad en los esquemas de cobro de agua, los diputados y diputadas del PAN buscarán simplificar las tarifas de los servicios de agua y drenaje con el fin de vitar aumentos excesivos en los costos. Asimismo, se analizara modificar la normativa de los órganos que prestan este servicio para garantizar la transparencia y la mejora en el servicio que se presta.

Promover e incentivar la instalación de sistemas de reciclaje del agua para uso industrial y regular el uso que en los nuevos fraccionamientos se da al agua potable a fin de ahorrar.

Medio Ambiente

Acción Nacional propone una legislación que considere estímulos fiscales para las industrias que produzcan y promuevan el uso de insumos biodegradables, energías renovables y menos contaminación.

Instrumentar y supervisar la aplicación de sanciones más severas para quienes arrojen basura en los espacios de uso público o produzcan contaminación de cualquier tipo.

Educación

Se debe invertir en mejorar la infraestructura y los mecanismos de evaluación de avance considerando los diversos sectores involucrados y promover la educación de tiempo completo a fin de estar en posibilidades de avanzar en la formación integral de los niños y jóvenes de Nuevo León. Es inminente eliminar el concepto de aulas móviles o, en su defecto, hacer su servicio realmente transitorio.

Reconociendo que los maestros son la piedra angular del sistema educativo por lo que se vigilará y mejorará el funcionamiento del sistema de escalafón de los trabajadores de la educación del estado, para garantizar la equidad y justicia en ascensos, cambios y permutas de plazas.

Comprometer recursos que garanticen ampliar la cobertura de educación básica, sobre todo en preescolar, para que ningún niño o joven nuevoleonés quede sin oportunidad de acceder a la educación así como las oportunidades de educación preparatoria, principalmente en las poblaciones rurales.

El PAN está comprometido con la participación activa de los padres de familia en la educación de sus hijos. Por eso, nuestros legisladores impulsarán reformas para que los padres de familia y la comunidad en general tengan participación en las decisiones que se refieren al mejoramiento de las instalaciones educativas y de los planes y programas, así como en la evaluación de docentes.

Enfatizar el logro y práctica de los valores y la formación cívica en todos los niveles de la educación básica.

Incentivar a las instituciones educativas para que conviertan la promoción de los valores en una práctica permanente.

Salud

La población mexicana está siendo afectada por una creciente prevalencia de enfermedades crónicodegenerativas, como la diabetes y los padecimientos cardíacos, así como por el sobrepeso y la obesidad asociadas a estas enfermedades. Acción Nacional está convencido que la promoción de la salud y la prevención de enfermedades son la mejor alternativa para la salud de todos los mexicanos.

Por ello, las y los legisladores del PAN propondrán modificaciones a la legislación para fortalecer las acciones de salud pública que garanticen la vacunación universal, el fortalecimiento de las acciones del autocuidado y la detección oportuna de enfermedades, primordialmente a través de la educación y la concientización

Fomentar la investigación en materia de salud así como la apertura de hospitales que den a Nuevo León ventaja comparativa en el cuidado de la salud; garantizando a todos los ciudadanos un servicio de calidad; esto implica garantizar un reparto geográfico más equitativo de los hospitales y clínicas en todo el estado.

Se debe apoyar a las madres solteras a través de atención y asesoría especializada para la formación de sus hijos; así como con programas que faciliten la continuación de su preparación académica. Con especial énfasis, las y los diputados de Acción Nacional impulsarán mecanismos específicos de prevención y promoción de la salud dirigidos a adolescentes y jóvenes para evitar y tratar adicciones embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y desórdenes anímicos y alimenticios.

Promover las reformas legales necesarias para la protección de la maternidad, con especial énfasis en el apoyo para mujeres en situación de vulnerabilidad.

PARA TENER UN MEJOR GOBIERNO

Democracia

Impulsar la re-elección de legisladores y ayuntamientos a fin de buscar que los funcionarios se comprometan con su comunidad y, en caso de buen desempeño, puedan ser reconocidos con la renovación de su mandato.

Analizar la reducción del número de los diputados locales electos por vía de representación proporcional.

Implementar mecanismos que garanticen la rendición de cuentas al ciudadano por parte cada legislador.

Innovar regulaciones sobre la facultad de veto del Poder Ejecutivo.

La Ley Electoral del estado Nuevo León requiere ser revisada a fin de mejorar el marco jurídico electoral aprobado en la reciente reforma.

Impulsar, mediante propuestas legislativas, una mayor participación de los municipales en los planes sectoriales del gobierno del estado.

Manejo de Recursos

Promover legislación que regule la contratación de deuda, que sea técnicamente viable y respetada.

Legislar en torno a la posibilidad de tener presupuestos plurianuales para proyectos de inversión a fin de incorporar al presupuesto estatal esta modalidad que ya se aplica a nivel federal.

El debate democrático no puede ser causante de la parálisis presupuestal del Estado. El ejercicio oportuno de los recursos públicos garantiza la viabilidad institucional y las políticas públicas de un país. Como medida de gobernabilidad que evita que las diferencias políticas se traduzcan en la ausencia de presupuesto, Acción Nacional propondrá la reconducción presupuestal para que, en caso de falta de aprobación del presupuesto anual, sea el inmediato anterior el que continúe con su vigencia hasta en tanto sea aprobado conforme a derecho.

Promover ejercicios de coordinación presupuestal anual con los presidentes municipales a efecto de identificar, junto con ellos, las prioridades de inversión en todo el estado.

Impulsar una mayor participación privada en proyectos públicos de inversión, aprovechando la corresponsabilidad que dicho sector tiene con el progreso del estado.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Proponer la creación de la Agencia Anti-Corrupción.

Incluir la figura de los presupuestos participativos que permita a la comunidad participar en al priorizar el ejercicio del gasto en público en el estado.

Se busca fortalecer la autonomía técnica y de gestión de la Procuraduría General de Justicia que garantice mayor imparcialidad en la investigación y persecución de los delitos.

Impulsar una Ley de Salarios Máximos.

Regular el uso de los fondos de operación.

Vigilar la aplicación de la ley de contabilidad gubernamental.

Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información gubernamental, de forma clara y expedita.

Hacer totalmente transparentes los actos de gobierno, principalmente los procesos de adquisiciones y contratación de obra; se propondrá la creación de un padrón estatal de proveedores para todas las entidades gubernamentales.

Simplificación Administrativa

Los costos en los que incurren los ciudadanos y las empresas al momento de realizar los trámites gubernamentales son excesivamente altos. Acción Nacional promoverá reformas a la legislación administrativa a fin de reducir tiempos y costos para generar una administración pública eficiente, cercana al ciudadano y comprometida con la competitividad del estado.

Mejorar los procesos de Ventanillas Únicas de Gestión para impulsar el establecimiento de nuevas empresas y la legalización de negocios informales.

Conclusión

En el ejercicio de su función legislativa, los diputados de Acción Nacional, para dar cumplimiento cabal a la presente plataforma legislativa 2009-2012, hacen público su compromiso de aportar lo mejor de su esfuerzo, entusiasmo y capacidades dentro del marco de la ética del servidor público sostenido desde su fundación por el Partido del que forman parte. Todo ello en beneficio de la ciudadanía y de la patria, a fin de obtener a corto plazo la consolidación de un México en que exista una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.